

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 016 de 2021

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	18 de agosto de 2021
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Cambio de modalidad definitivo
4.	Solicitud grado póstumo xxxxxx
5.	Proceso disciplinario Exp. 007 de 2021
6.	Análisis de inglés en pregrado
7.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de	Juan Gonzalo Franco Restrepo

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

	Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	
Gestión del conocimiento	Director de Posgrados	Víctor Saldarriaga Romero
Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Gestión del Conocimiento	Directora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Profesores	Representante de los docentes	Lizeth Villada Arango
Estudiantes	Representante de los estudiantes	Mateo Martínez Rivera
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asisten además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico y Carlos Puerta.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada previamente a todos los miembros por email y fue aprobada por unanimidad.

3. CAMBIO DE MODALIDAD DEFINITIVO

La presentación de este punto la hace Carlos Puerta, fue preparada con el equipo de servicios, la vicerrectoría académica y registro y control. La propuesta es reglamentar el cambio de programa ya sea temporal o definitivo de manera automática (cambio de modalidad) para estudiantes que lleven dos periodos consecutivos en una modalidad distinta a la de su hoja de vida.

Son los casos de los estudiantes que están matriculados en un programa con modalidad determinada pero los núcleos vistos han sido en la modalidad contraria. Estos casos pueden afectar algunos principios de calidad y algunas mediciones que la institución hace. La institución no tiene reglamentado que el estudiante deba cambiarse de programa dependiendo de la modalidad que quiera.

Los motivos para presentar la propuesta son los siguientes:

1. Sustentación en visita de pares
2. Resultados Saber Pro
3. Programación Académica
4. Estrategias de mediano y largo plazo de Ser Maestro
5. Matrícula especial
6. Pico alto en las solicitudes cada periodo
7. Justificaciones financieras por diferencia entre la tarifa presencial y la tarifa virtual

Por estos motivos se presenta la propuesta para reglamentar el cambio de programa ya sea temporal o definitivamente de manera automática para estudiantes que lleven dos periodos consecutivos en una modalidad distinta a la de su hoja de vida. Para eso entonces tenemos algunos puntos y es qué conocemos como temporal y definitivo, puede haber un estudiante modalidad presencial de Administración de Empresas

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

que tienen registro calificado y uno en modalidad virtual que también tiene un registro calificado diferente y la institución tiene contemplado dos mecanismos, uno que está completamente definido que es el cambio de programa definitivo y se tiene uno temporal que no está definido en ninguna parte y se define ese cambio temporal a la posibilidad que un estudiante tiene que ver los núcleos de su programa idéntico en otra modalidad, en este caso el aspirante no solicita cambio de programa, no existe reglamentación al respecto; y el definitivo que si está reglamentado por medio del artículo 4 del Acuerdo del Consejo Académico No. 04 de 2020, que se llama transferencia interna y es cuando un estudiante se pasa de un programa al otro y se le reconocen los núcleos. El Vicerrector propone que ese cambio de modalidad temporal sea definitivo, este dado por la posibilidad que tiene un estudiante de homologar hasta x núcleos en otro programa, es decir, si yo soy de presencial, puedo tomar hasta dos núcleos del virtual y me los homologan sin necesidad de que haya un cambio definitivo. En el momento que lleve más de 2, como lo dice la propuesta, entonces se cambia. En la siguiente tabla se muestran las estadísticas de los casos aquí planteados:

	<u>P2020-1</u>	<u>P2021-1</u>	<u>P2021-2</u>	<u>P2021-3</u>
Estudiantes en modalidad VIRTUAL con matricula en modalidad PRESENCIAL	20	22	22	30
Estudiantes en modalidad PRESENCIAL con matricula modalidad VIRTUAL	446	609	579	522
Total estudiantes en modalidad PRESENCIAL	2014	1661	1692	1557
Total estudiantes en modalidad VIRTUAL	2240	2183	2413	2109
% De estudiantes en modalidad VIRTUAL, matriculados en modalidad PRESENCIAL	0,89%	1,01%	0,91%	1,42%
% De estudiantes en modalidad PRESENCIAL matriculados en modalidad VIRTUAL	22,14%	36,66%	34,22%	33,53%

El 34% de los estudiantes están viendo una materia que en la modalidad que no tienen que ver y si eso lo llevamos a operación, Registro y Control tiene que hacer 522 cambios temporales cada periodo y en Servicios deben atender 522 solicitudes por período, lo cual no tiene sentido y en el área financiera van a tener una desviación de 34% de los ingresos con respecto a la presencialidad a la virtualidad, teniendo en cuenta la base de la diferencia.

Víctor Saldarriaga interviene para señalar que el CEIPA está en una condición especial al tener los programas en ambas modalidades, pero con diferentes SNIES, es decir, son dos programas diferentes, entonces lo que hay detrás implícito no es un cambio de modalidad sin un cambio de programa o SNIES, el cual se traduce en una transferencia interna, no por solicitud del estudiante sino de forma automática. Plantea dos interrogantes a la propuesta, la primera es si se tiene proyectado como puede afectar esta propuesta la deserción o las estadísticas de deserción de cada programa si se aprueba este cambio automático; el segundo interrogante es si legalmente la institución puede cambiar a un estudiante de programa sin que previamente lo solicite.

El Rector interviene para hacer énfasis en que la Institución está migrando todos los programas a registro único, entonces se debe revisar si estos problemas técnicamente desaparecerían ya que los estudiantes al estar matriculados en un programa con registro único podrían moverse entre modalidades, y la institución

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

debería buscar en posgrados es unificar los valores, tanto en pregrado como en posgrados. Manifiesta que entiende las dificultades aquí planteadas, pero dado el momento en el que está la institución, no creería que sea la mejor solución o si la solución debe ser migrando todo al concepto de registro único. Cuando se migren los programas a registro único, el problema de la modalidad técnicamente tiende a desaparecer.

Valentina Lleras manifiesta preocupación por el hecho de hacer el cambio de programa a los estudiantes de manera automática.

Decisión: Por seis votos a favor y dos en contra, se aprueba la propuesta presentada condicionada a la revisión previa de los efectos legales.

4. SOLICITUD GRADO PÓSTUMO XXXXX

Yesica Mena presenta este caso explicando que el estudiante XXXXXXXX se encontraba pendiente de los dos últimos niveles de inglés para cumplir con el requisito de segundo idioma. Falleció como consecuencia del covid-19. La solicitud de grado póstumo fue hecha por su hermana. La solicitud cumple con los requisitos de acuerdo a la verificación previa de Registro y Control.

Decisión: Teniendo en cuenta la verificación previa del cumplimiento de los requisitos, el Consejo Académico aprueba por unanimidad el grado póstumo de xxxxx.

5. PROCESO DISCIPLINARIO EXP. 007 DE 2021

Valentina Lleras explica los hechos del proceso y la decisión de la comisión disciplinaria en el sentido de remitir al Consejo Académico el presente proceso para que sea decidido en primera instancia.

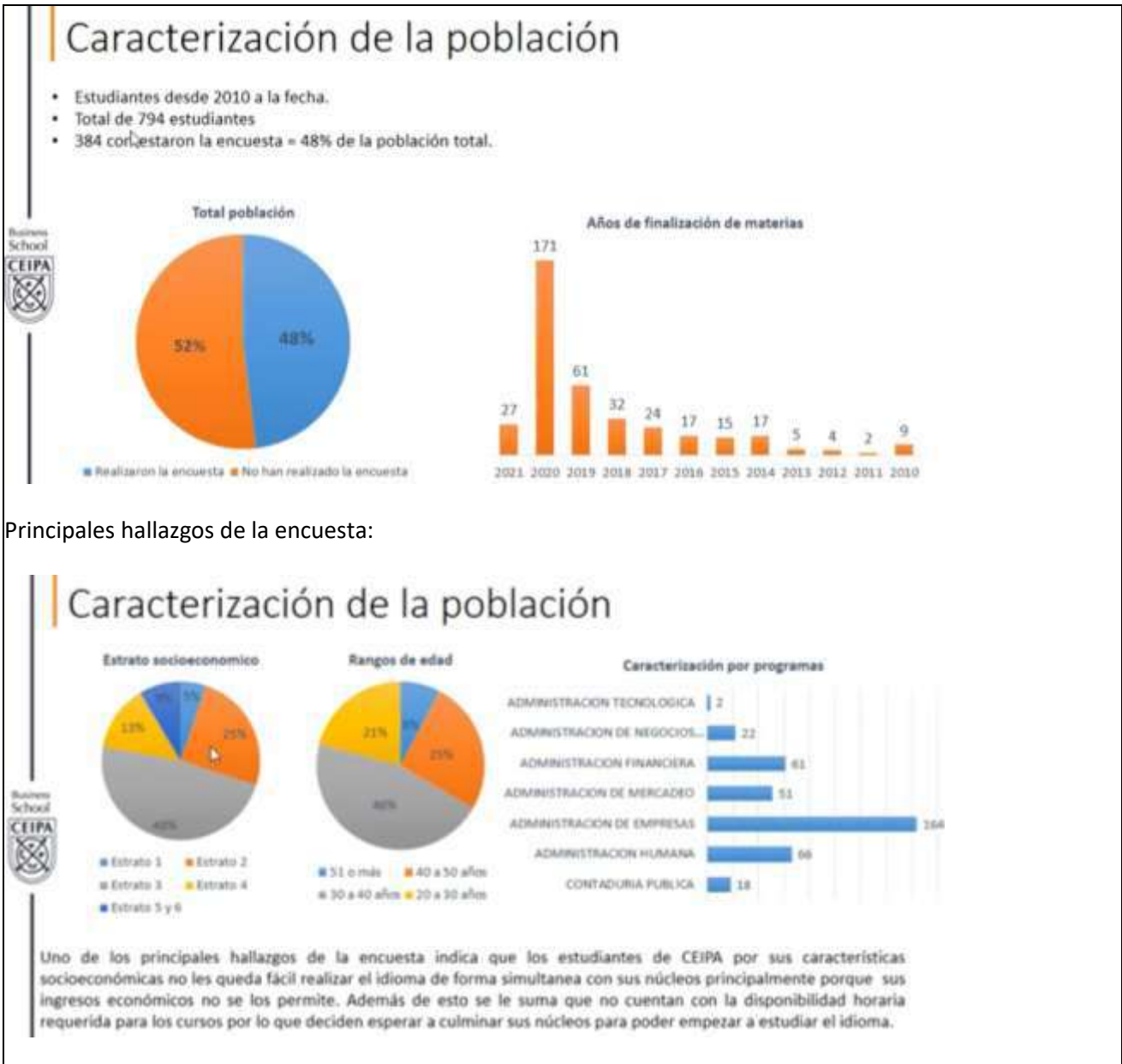
Decisión: El Consejo Académico decide por unanimidad que la sanción a aplicar en este caso es la contemplada en el Reglamento Estudiantil consistente en la expulsión definitiva por la gravedad de la falta.

6. ANALISIS DE INGLES EN PREGRADO

Este punto lo presenta Luz Adriana Lopera. La presentación fue hecha por Ser Maestro, Registro y Control y Plus. Se pretende explicar lo que se ha hecho el primer semestre del año con los estudiantes no graduados por estar pendientes del requisito de inglés. En enero y febrero se hicieron 3 talleres con un promedio de asistencia de 40 estudiantes, el objetivo era motivarlos a matricular inglés en Plus. En marzo se hizo una encuesta. Entre mayo y junio se aplicaron unas estrategias y se informará el resultado de lo que se logró obtener de información a el viernes pasado.

En la encuesta a no graduados se analizaron los principales motivos de no cumplimiento del requisito de segunda lengua:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

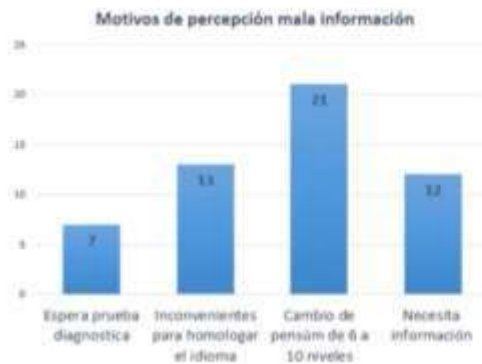


ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Principales motivos de no graduación por requisito segunda lengua

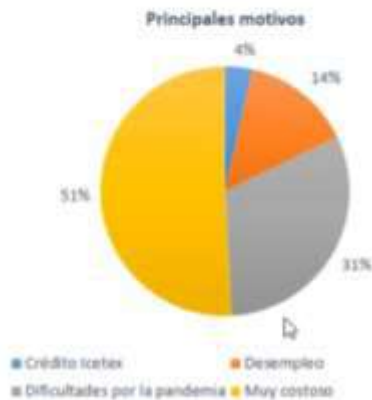


Desconocimiento y falta de información (53)



- Desconocen el reglamento interno para el cumplimiento del idioma.
- Con el cambio de 6 a 10 niveles muchos no han cumplido con el requisito.
- No tenían claridad sobre los costos, duración, los exámenes internacionales.

Motivos económicos (112)



Los estudiantes no habían cumplido con este requisito porque estaban esperando a culminar sus estudios para poder pagar los núcleos de inglés, ya que alternar los costos de los dos no les quedaba fácil porque sus ingresos económicos no se lo permite.

La mayoría de estos son padres de familia y tienen responsabilidades económicas impostergables, lo que hace que el estudio de una lengua no sea un tema prioritario.

Las dificultades por la pandemia:

- reducción de sus salarios.
- pérdida de ingresos.
- mayores gastos lo que en este momento no hace posible que cursen el idioma.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Esta cursando la segunda lengua (115)

Lugar donde están realizando el requisito de la segunda lengua



76% menciona que están cursando el idioma en la institución que no han presentado ningún inconveniente solo estaban esperando tener más solvencia económica para pagar los núcleos de idioma.

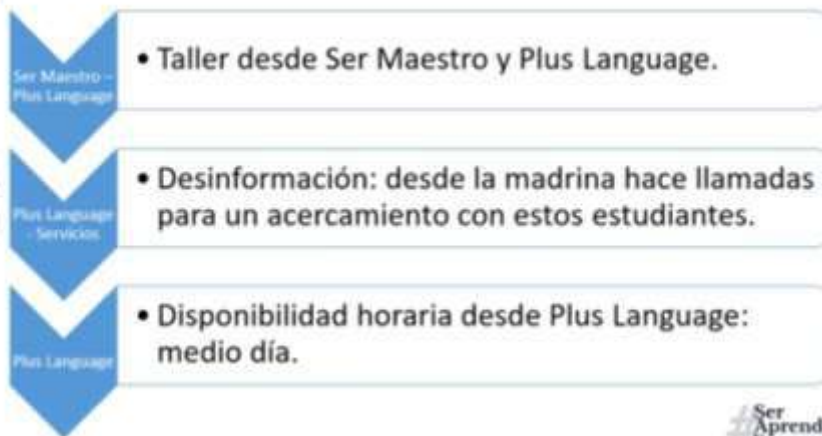
El 15% están estudiando el idioma de forma particular para reducir el plazo de tiempo y poder cumplir con este requisito lo más pronto posible.

El 9% de los estudiantes están a la espera de presentar una prueba internacional se debe a que estudiaron un idioma diferente de inglés y están esperando que los centros evaluadores habrán fechas para presentar los exámenes.

Otros motivos

- En disponibilidad horaria los encuestados manifiestan que no han podido cumplir con este requisito porque sus horarios laborales no se ajustan a los cursos ofrecidos por Plus u otras academias motivo por el cual han postergado el cumplimiento de este requisito.
- Respecto a los miedos o bloqueos frente la adquisición de la segunda lengua, los estudiantes no se creen capaz de adquirir estos conocimientos por edad, mala pronunciación o experiencias traumáticas respecto a su proceso de adquisición de la lengua.
- En el eje de salud que es poco frecuente mencionaron que estaban pasando por situaciones complejas por la presencia de alguna enfermedad en ellos o sus familias motivo por el cual han detenido el cumplimiento de este idioma.

Estrategias para acompañar a estos estudiantes



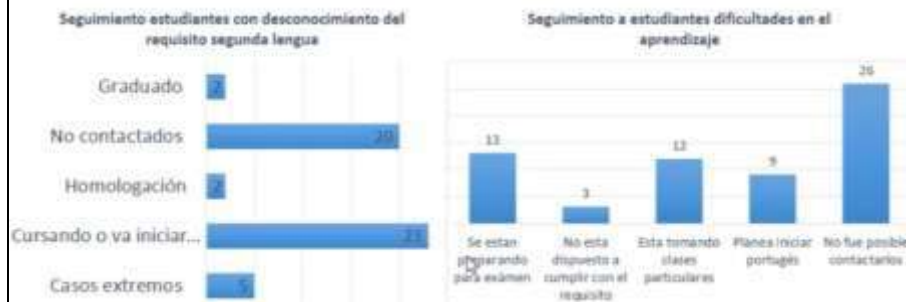
#Ser Aprender Emprender

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Estrategias para acompañar a estos estudiantes

- Frente al tema en el que los estudiantes resaltan que el estudio de la segunda lengua en la institución es muy costoso haríamos una campaña de comparación de costos con otras instituciones para derrumbar esta creencia errónea. (no se logró)
- Claridad a los estudiantes sobre que el requisito de segunda lengua y que no se restringe al inglés.
- En el aspecto económico que es muy reiterativo en los estudiantes buscar estrategias que sirvan de apoyo para los estudiantes, en este sentido necesitaríamos orientación para saber como podemos gestionar el tema.

Acompañamiento a los estudiantes por Ser Maestro y Plus:



Situación a Julio 15:

Que están haciendo los estudiantes	Cantidad
Cursando el idioma en la institución	263
En otras instituciones	25
Homologación	2
Cursando o va iniciar	23
Se esta preparando para el examen	13
Planea iniciar con los cursos de portugués	9
Clases particulares	12
Total a Julio 15	347

Un 36% que equivale a 347 estudiantes que no se han graduado por el requisito de segunda lengua ya se encuentran realizando diversas actividades para cumplir con este requisito.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

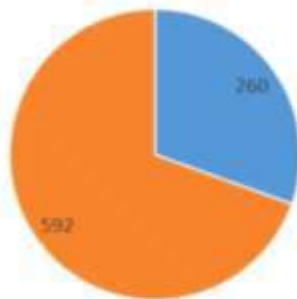
Correspondencia Social: impacto 30

Nuevos 2021: 5 personas:

Total: 38

1	Katherine Serna Guzmán	Negocios Internacionales	Plus
2	Santiago Calle Quintana	Contaduría Pública	Internacionalización
3	Tomas Tabares López	Mercadeo	Plus
4	Pablo Enrique Lambona Mejía	Empresas	FECEIPA
5	Luisa María Grajales Suarez	Empresas	Comunicaciones
6	Elizabeth Gúzman López	Empresas	I-Solutions
7	Daniela Peña Monsalve	Financiera	Biblioteca
8	Lina Acevedo Toro	Financiera	Internacionalización

Total Estudiantes en Estado Pendiente de Requisito de Grado - Segundo Idioma (últimos 10 años)



■ Cursando en Plus ■ Pendientes por Requisito

PENDIENTES REQ. 2DO IDIOMA	998
PENDIENTES REQ. 2DO IDIOMA 2012 a 2021	852
Cursando en Plus	260
Pendientes por Requisito	592



ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL



Valentina Lleras propone que se mida la deserción por cohorte de los últimos 10 años por el requisito de inglés.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Jorge Vélez informa al Consejo Académico que el día de hoy iniciamos la hackathon internacional virtual en el marco del global Challenge Latam, este proyecto nos lo ganamos el año pasado en una convocatoria que hizo el Icetex y la RCI ASCUN para apoyar proyectos que buscan la internacionalización de la educación superior desde la virtualidad, entonces ahí estamos nosotros liderando con la Fundación Universidad de América Bogotá, la Universidad siglo 21 de Argentina y la Universidad Politécnica Ramos Arizpe de México. Tenemos inicialmente 110 estudiantes inscritos y 30 docentes participantes, en este momento para el desarrollo de la hackathon tenemos alrededor de 60 estudiantes participando y 20 docentes acompañando. Es un número importante, ellos lo que están haciendo es resolver retos empresariales reales, uno de México, Uno de Colombia y uno de Argentina y estaremos en estas sesiones durante estos 3 días, empezamos hoy y terminaremos con la deliberación de los jurados y la premiación el viernes en la tarde. Es un evento muy representativo para Ceipa por lo que por lo que significa habernos ganado esta convocatoria y por llevarla a feliz término con este evento en particular.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente

VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria